

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SYEBOFULL CIA. LTDA.**

Al finalizar el año 2019, me dirijo a ustedes con la finalidad de hacer una síntesis y análisis de resultados y de las actividades llevadas a cabo en el transcurso del año.

En el presente año no se ha facturado nada debido a que por las deudas pendientes de años anteriores con el SRI no obtuvimos autorización para ejercer nuestra actividad económica. Por cumplir con las disposiciones de las NIIF'S y registrar los movimientos de la compañía, se dejó registrado el valor de ventas a facturar el próximo año por un valor de US \$ 90.200,00.

A continuación un breve análisis de la actividad realizada en el año 2019:

Durante este año y por la imposibilidad de emitir documentos autorizados, ocasionado por la sanción impuesta por el S.R.I., se realizaron varios tipos de trabajos, productos para stock y muestras para proyectos que culminarán en el año 2020. Esto se lo realizó con el fin de no despedir a los empleados y asegurarles sus puestos de trabajo.

### **AMBITO FINANCIERO**

Nos encontramos por tres años consecutivos en los que nuestros problemas de iliquidez son importantes y pese a los grandes esfuerzos realizados no se ha podido cumplir con pagos a proveedores y de la misma forma las obligaciones legales también han sufrido atrasos importantes.

La desestabilidad económica del país y el retraso e incumplimiento en los pagos de nuestros clientes de años anteriores, se hizo imposible mantener al día las obligaciones con **el Estado** e incluso no se pudo abonar a las **deudas contraídas con terceros** (capital e intereses). Con respecto al **Municipio**, está al día el Convenio anterior y se realizó otro Convenio para 12 meses, por patente y 1.5 por mil de los años 2018 y 2019.

En cuanto a los **pagos al personal** que nos ha colaborado desde años anteriores se decidió mantenerlos en rol y cancelar oportunamente sus sueldos y aportaciones.

Cabe indicar que aún está pendiente cobrar la deuda del cliente **Servicios Eléctricos**, representada por el Ing. Henry Nicolalde, la misma que asciende a \$ **66.156,21** al 31 de diciembre del 2019.

Toda esta situación ha afectado nuestro flujo de caja por lo cual no se ha podido cumplir con nuestras obligaciones y nos ha obligado a endeudarnos más con terceros para tratar de cubrir algunas de nuestras responsabilidades.

Durante el año y con los problemas económicos que teníamos, además tuvimos que afrontar problemas ocasionados por los olvidos de parte del Departamento contable, lo que ocasionó el **pago de multas**, tanto en la **Superintendencia de Compañías** como en el **Ministerio de Trabajo**.

#### ASUNTOS VARIOS Y RECOMENDACIONES

Es importante recalcar que por negligencia del Departamento Contable no se presentó oportunamente a la **Superintendencia de Compañías** los balances correspondientes a los ejercicios económicos 2017 y 2018 ocasionando que esta entidad **nos declare en liquidación** lo que afecta más nuestra situación.

Al término de este año que hubo muchas complicaciones deseo hacer las siguientes recomendaciones para poner en práctica en el año 2020:

1. En primer lugar, **solucionar los problemas con el S.R.I.**, para poder facturar y emitir documentos autorizados
2. Proceder con la **facturación de las VENTAS provisionadas** en el año 2019.
3. Registrar en el S.R.I. la resolución de la Superintendencia de Compañías, referente al **retiro del grupo de Empresas en Liquidación**.
4. Buscar mecanismos para **inyectar inversión y capital de trabajo** a la Empresa.

5. Conseguir algún tipo de **alianza con personas o empresas estratégicas** que permitan la inyección de un capital sin cargas financieras.
6. Incursionar en **nuevos mercados**.
7. Optimizar todos los recursos disponibles, tanto humanos como tecnológicos para el crecimiento de la Compañía.
8. Tomar correcciones referentes al Dpto. Contable, con el fin de no incurrir en más errores que nos ocasionen gastos y problemas.
9. Lograr generar una **utilidad líquida de al menos un 15%**.
10. Seguir ajustándonos a las normas y disposiciones legales y presentar unos balances que cumplan adecuadamente con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y tomando en cuenta las recomendaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Termino mi informe de labores del año 2019, confiando que la gestión realizada y los planteamientos propuestos sean los que SYEBOFULL requiere y que finalmente termine de consolidarse, de cumplir puntualmente sus obligaciones y generar beneficios.

Finalmente, reitero mi agradecimiento a la Junta por la confianza en mí depositada y el compromiso de cumplir con las metas propuestas para este año en beneficio de la Empresa, apegado y respetando los estatutos de SYEBOFULL, las leyes de la República y comprometido con el cumplimiento de buenas prácticas de manufactura, respeto y consideración a todo el personal que labora en la Empresa, a nuestros clientes, amigos y proveedores

Atentamente,



**Julio David Salas Alberca**